Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

EDICTO DE NOTIFICACION

En este Ayuntamiento y en su Secretaría General, se tramita expediente 179 de 2009, sobre denuncia de tráfico por infringir el precepto 94.2 del R.G.C. Hecho denunciado, estacionar el vehículo en doble fila. Fecha de primera notificación: 29 de mayo de 2009, oficio salida número 1.258 de 2009. Procedimiento administrativo, artículo 38, Ley 30 de 1992, sobre Procedimiento Administrativo Común. Oficina de correos y telégrafos de Oropesa y Corchuela. Día de la infracción 30 de marzo de 2009. Hora: 14,30. Lugar: Plaza del Navarro, número 16, Oropesa y Corchuela. Vehículo denunciado: B.M.W. 116I. Matrícula: 7123DCP. Empresa denunciada: Confecciones CRIS, S.L. Dirección: 45600 Talavera de la Reina, calle Angel del Alcázar, número 48, Importe sanción: 116,00 euros. Reducción sanción: 30 por 100, si procede.

Diligencia oficina de Correos: Desconocido.

Formulada denuncia por la Policía Local de este Municipio, contra el titular de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación del respectivo expediente. Podrá usted proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa y Corchuela.

Lo que se notifica al interesado en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 10 de agosto de 2009.-El Alcalde, Juan Antonio Morcillo Reviriego. N.º I.- 8839